DESCRIPCIÓN DE CARGO

Administrador de Contrato

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Administrador de Contrato**
Código	DC-02
Área	Operaciones
Cargo superior inmediato	Gerente de Proyecto
Cargos bajo su mando	Jefe de Obra, Supervisor de Faena, Supervisor Forestal, Control de Calidad y personal de terreno asignado al contrato
Lugar de trabajo	Oficinas de AGROSER e instalaciones y faenas de los mandantes.

Objetivo del cargo

Gestionar y supervisar el cumplimiento de los contratos de la empresa con sus mandantes, asegurando que las obligaciones contractuales se cumplan de manera eficiente, segura y dentro de los plazos establecidos, optimizando los recursos y la rentabilidad de cada servicio.

Funciones y responsabilidades

1. Supervisar el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos.
2. Asegurar la correcta ejecución de las actividades estipuladas en los contratos.
3. Coordinar con el equipo de proyecto el cumplimiento de plazos y entregables.
4. Elaborar informes periódicos sobre el avance y cumplimiento de los contratos.
5. Identificar y gestionar los riesgos contractuales y resolver los conflictos que surjan.
6. Supervisar los presupuestos asignados a los contratos y asegurar la rentabilidad de las actividades.
7. Gestionar la acreditación del personal y la documentación laboral exigida por el mandante para el ingreso a sus instalaciones.
8. Verificar que las empresas de servicios y proveedores del contrato cumplan los estándares de AGROSER y del mandante.
9. Asegurar la correcta documentación y archivo de los antecedentes contractuales.
10. Mantener comunicación permanente con el mandante para asegurar su satisfacción y resolver sus inquietudes.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de la administración y supervisión de los contratos, con autoridad para coordinar al equipo de trabajo, tomar decisiones relacionadas con el cumplimiento contractual y detener una tarea cuando existan condiciones que pongan en riesgo a las personas.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Asegurar que el personal del contrato cuente con inducción, capacitación y elementos de protección personal antes de iniciar labores.

Relaciones del cargo

Internas	Gerente de Proyecto, Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Prevención de Riesgos, Adquisiciones y supervisores de faena.
Externas	Administradores de contrato y áreas de seguridad de los mandantes, empresas de servicios y proveedores.

Requisitos mínimos

Educación	Título universitario en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o carrera afín.
Experiencia	5 años de experiencia en administración de contratos en construcción, servicios o proyectos industriales.
Formación	Conocimientos en gestión de contratos, legislación laboral y de subcontratación, y manejo de presupuestos.
Requisitos especiales	Habilidades de negociación, capacidad para gestionar varios contratos a la vez, manejo de relaciones con clientes y licencia de conducir clase B.

Competencias del cargo

Liderazgo · Orientación al cliente · Negociación · Planificación · Seguridad ante todo · Resolución de problemas

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo mixto en oficina y terreno: tránsito en plantas industriales, conducción de vehículos y exposición a los riesgos propios de cada faena.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos AGROSER	**Versión 2.0** 30 de septiembre de 2025	**Sergio E. Vallejos Godoy** Representante Legal